



13 ENE 2020

DECRETO EXENTO N° 193
RETIRO, 13 ENE. 2020

OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.859 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2020;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N° 70 de fecha 08 de Enero de 2020 que aprueba el Programa "Semanas Costumbristas Rurales";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 19.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de presentación de danzas folclóricas (4 entradas a escenario, cada una de 20 minutos) e interpretación de música folclórica tradicional (40 minutos) para complementar actividad en Retiro urbano el día 15 de enero de 2020;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa para realizar el servicio el día y en el horario requerido, experiencia por más de 5 años como director y monitor de agrupaciones de danza folclórica en la comuna de Retiro, y presentaciones anteriores realizadas en distintas comunas de la provincia de Linares lo cual respalda que el servicio a realizar se desarrollará de manera óptima;

DECRETO:

1° Contrátase el servicio al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Guillermo Vallejos Norambuena, RUT.:19.723.533-0

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra via trato directo por el monto de \$490.000.- (Retención incluida de Boleta de Honorarios) por concepto de contratación de servicio de presentación de danzas folclóricas (4 entradas a escenario, cada una de 20 minutos) e interpretación de música folclórica tradicional (40 minutos) para complementar actividad en Retiro urbano el día 15 de enero de 2020;

3° Imputese el gasto con cargo al Dex. N° 70 de fecha 08 de Enero de 2020, cuenta N° 22.11.999.005.006 "Otros servicios técnicos y profesionales" en el Programa "Semanas Costumbristas Rurales" en el área de gestión Programas Culturales" del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
D E

OFICINA DE PARTES

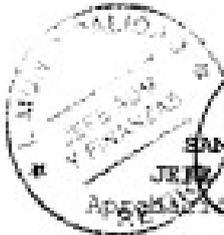
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"



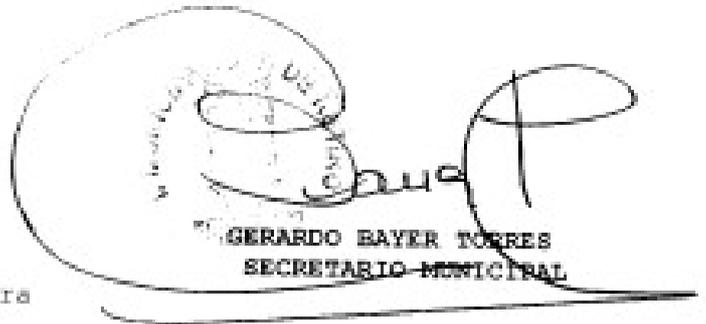
[Handwritten signature]
ALICIA CÁSTRA LEONARDO
JEFA
DIRECCIÓN DES. COMUNITARIO



[Handwritten signature]
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



[Handwritten signature]
SAMUEL MELÉN HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Departamento Presupuestaria y Financiera



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/ENF//Inl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /